

IBIZA Y FORMENTERA, HISTORIA DE UNA DEFENSA

BELÉN GARIJO FALCÓ

Sin duda los monumentos o los restos constructivos son uno de los elementos más eficaces en la percepción del pasado. Su sola presencia en nuestro entorno nos induce a preguntarnos desde cuando están ahí, quién los hizo o por qué se construyeron, generando así una primera inquietud hacia el conocimiento del pasado y la reconstrucción de la historia.

Testimonio del pasado, de entre los diversos monumentos y restos que han llegado hasta nosotros, los sistemas de defensa que podemos encontrar dispersos por la geografía de Ibiza y Formentera constituyen tanto un fragmento de la historia insular como una proyección en el tiempo de las gentes que lo construyeron, de su momento y de una constante en la historia de las Pitiusas: la defensa del territorio y de sus habitantes.

La necesidad defensiva no es un hecho peculiar y local. El reflejo defensivo es tan antiguo como el hombre y tiene su origen en la reacción instintiva ante la agresividad del entorno o de sus semejantes. Este reflejo conserva sus características

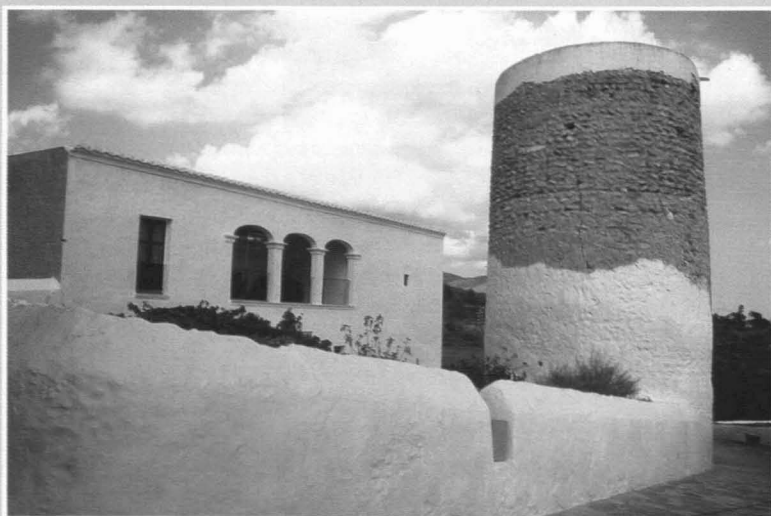


Foto Raymar. Ejemplo de casa con torre predial exenta.

transportado a la escala de un grupo o un colectivo. Así como un individuo tratará siempre de proteger su existencia, conservar sus bienes y garantizar su libertad de acción, la autoridad social se esforzará por garantizar la existencia, la personalidad y la independencia del grupo.

La presencia de vecinos hostiles, el enfrentamiento entre grupos, la llegada de nuevos pobladores o la piratería son, entre otros, factores que durante milenios ha condicionado la vida de los pueblos que debían defenderse de ellos.

Aunque parte integrante del archipiélago balear, Ibiza y Formentera, junto con los sesenta y dos islotes de su entorno marítimo, constituyen un conjunto diferenciado tanto por

su menor extensión como por sus características geográficas. Su situación más meridional, entre los paralelos 38 y 39, en el contexto del Mediterráneo occidental, en el que escasean las islas, convirtió a las Pitiusas en un punto geoestratégico en las rutas de navegación por este mar que, durante siglos, necesitaron de numerosas escalas.

Puente entre Europa y África, en un marco geográfico tan singular como es el insular, la misma condición de isla constituye un factor sin el cual sería imposible entender muchos de los procesos de la vida de sus habitantes. Ante amenazas y peligros exteriores, el aislamiento derivado de la insularidad ha condicionado los procesos de defensa de los habitantes de las islas que, durante siglos, solo contaron con sus propios recursos para defenderse, constituyendo la defensa del territorio y de sus gentes una faceta casi cotidiana que ha quedado reflejada de maneras muy diversas en la cultura popular pitiusa.

Parte sustancial del patrimonio histórico y etnológico de las Pitiusas, torres y murallas ofrecen un recuer-

do del pasado y sugieren un recorrido por la historia de las islas.

LA INSEGURIDAD, UNA CONSTANTE MILENARIA

La defensa de las islas enraíza en los temores y miedos de los primeros pobladores de Ibiza y Formentera y constituirá una acción repetida por los diferentes pueblos que ocupen las islas a lo largo de su historia.

Ocupadas de manera estable al menos desde finales del tercer milenio a.C. (puig de ses Torretes, Cala Llonga, Santa Eulària des Riu, 2.100-1900 a.C.), a pesar de que los datos para la reconstrucción de la prehistoria pitiusa resulten todavía insuficientes y nuestro conocimiento de la evolución de los primeros pobladores prácticamente nulo, existen evidencias que testimonian una reacción ante el temor y el miedo derivados de la inseguridad ocasionada por alguna amenaza.

El registro arqueológico de la prehistoria pitiusa revela, en un momento todavía impreciso pero que parece situarse en la primera mitad del segundo milenio a.C., una tendencia a la agrupación de la población en unidades más grandes que se sitúan en puntos topográficamente elevados con un importante control visual del territorio y la costa así como una intensificación en la ocupación de cuevas.

Quizás por tensiones internas o por la amenaza de un enemigo procedente del exterior, los habitantes de las islas tuvieron que garantizar su seguridad. Con un importante esfuerzo y una coordinación colectiva que delatan y evidencian una clara preocupación por la defensa, se levantaron los tres sistemas que, según los datos actuales, se asocian a establecimientos de la época calcolítica /bronce antiguo y que constituyen los más antiguos del archipiélago pitiuso. Tanto por su ubicación topográfica como por sus características arquitectónicas, la muralla de la **punta des Jondal** (Sant Josep, Ibiza), el recinto del **puig Redó** (es Cubells, Ibiza), y la



Foto Raymar. Las iglesias rurales eran verdaderas fortificaciones.

muralla de sa Cala (la Mola, Formentera), si bien no responden a un modelo común, han sido interpretadas como claras fortificaciones que reflejan también el claro sentido de identidad y territorialidad de los primeros pobladores de las islas.

Aunque de momento resulte difícil valorar el papel que la evidente preocupación por su defensa pudo jugar en la evolución de los primeros pobladores, lo cierto es que la continuidad de este poblamiento resulta todavía una cuestión por resolver. No obstante, el hallazgo de una serie de depósitos metálicos datables en el bronce final imbrica a las Pitiusas en las redes de intercambios comerciales que las relacionan con las Baleares y la Península Ibérica en el primer milenio.

Un comercio marítimo en expansión para el que el control de los enclaves, tan necesarios en la navegación de cabotaje, resultaba siempre una ventaja. Parece fuera de toda duda que fue precisamente esta estratégica posición uno de los factores que determinaron el interés fenicio por el archipiélago menor. La ocupación de las Pitiusas permitía a los fenicios del área del Estrecho de Gibraltar un importante punto de apoyo en la proyección de su comercio por el Mediterráneo occidental.

Con la fundación del poblado fenicio de **sa Caleta** (Sant Josep, Ibiza), los primeros colonos semitas llegan a las Pitiusas. Tras ellos, cartagineses, romanos, vándalos y bizantinos se sucederán en la ocupación, más o menos efectiva, de Ibiza y Formentera.

Resulta evidente que en tan amplio marco cronológico y vinculadas las islas al contexto histórico del Mediterráneo antiguo, los diferentes pueblos que se sucedieron en el control de las islas vivieron momentos de inseguridad que, en muchas ocasiones, debieron requerir de sistemas de defensa que garantizaran la protección de la población insular. Una población que a lo largo de toda la antigüedad será mayoritariamente rural y que, por otra parte, mantendrá siglo tras siglo, un singular patrón de asentamiento disperso que dificultará enormemente su defensa.

Plenamente integradas en el mundo cartaginés desde finales del s. VI a.C., el enclave fundado por los fenicios del Estrecho a finales del s. VII a.C. en la bahía de Ibiza se convierte en un importante centro urbano y el territorio rural es colonizado de manera extensiva. Es en este momento cuando se configura el que, durante más de dos mil años,

será el patrón de asentamiento de la población insular: la existencia de un único núcleo de población, la ciudad de Ibiza, centralizador de una mayoría de población dispersa por la geografía insular en asentamientos rurales dedicados a la explotación directa del medio.

A pesar de los extraordinarios resultados de las intervenciones arqueológicas realizadas en las últimas décadas en el recinto del Castillo de Ibiza y en el área de Dalt Vila, nuestro conocimiento sobre la ciudad antigua resulta todavía muy relativo. La ocupación continuada del espacio urbano durante más de dos mil años, reduce la posibilidad de identificación de la ciudad antigua de la que apenas se poseen datos que permitan conocer la topografía y morfología de la fundación fenicia, la configuración de la ciudad púnica, los cambios vinculados a la romanización y las transformaciones que el centro pudo conocer durante la antigüedad tardía, bajo las ocupaciones vándala y bizantina.

Las referencias a Ibiza de los clásicos coinciden en describir la ciudad como un espacio al menos defendido por murallas. Tal es el caso de Diodoro de Sicilia que, probablemente basándose en una descripción de Timeón de Esmirna (final

s. III principios s. II a.C.), cuando se refiere a la ciudad púnica de Ibiza: «... Y tiene una ciudad que se llama Ebyssos y es colonia de cartagineses. Tiene también puertos dignos de mención y grandes murallas y muchas casas bien construidas...».

Los registros arqueológicos en el área del Castillo de Ibiza parecen apoyar la existencia de un sistema fortificado en la antigüedad, probablemente las murallas descritas por los clásicos. Sin embargo, la información resulta tan insuficiente como para el resto de la ciudad. Por el momento desconocemos si las mismas murallas que resistieron el asedio de tres días de Cneo Cornelio Escipión (217a.C.) fueron las mismas que defendieron la Ebusus romana, ni qué transformaciones pudieron sufrir durante la antigüedad tardía.

Más allá de las sólidas murallas de la ciudad, los barrios extramuros y los asentamientos rurales quedaban expuestos a los saqueos del enemigo. Pero si limitado es nuestro conocimiento sobre la defensa de la ciudad antigua, mucho más lo es el de la protección de la población rural.

El hallazgo de materiales arqueológicos en diferentes puntos de la costa de Ibiza (**sa talaia de Jesús**, punta de Joan Tur Esquerrer...)

apuntan a que ya desde la llegada de los primeros colonos semitas, elevaciones naturales del terreno fueron empleadas como puntos de observación desde los que vigilar los accesos al territorio. Estos puntos pudieron jugar el papel de *talaies*, visitadas regularmente o tan solo en momentos de extremo peligro.

Dentro del contexto de las tensiones que se vivieron en el Mediterráneo, no resultaría extraño que algunos de estos enclaves, con una larga tradición como puntos de vigilancia, fuesen reforzados con estructuras como las documentadas en el **cap des Llibrell** o la **talaia de Jesús**, que formarían parte de un sistema de vigilancia costera que circunvalaría la isla, modelo que los habitantes de las islas repetirán siglos más tarde.

De igual modo que por el momento este posible sistema de vigilancia costera no cuenta con restos suficientes que permitan su ratificación, análisis y reconstrucción, la falta de material arqueológico y de niveles de ocupación y abandono asociados a la estructura limitan la interpretación de la única construcción conservada, claramente defensiva, levantada en la antigüedad pitiusa.

El registro arqueológico evidencia que Ibiza y Formentera no vivieron al margen de las profundas transformaciones políticas, económicas y sociales que experimentó el Imperio romano desde el s. III. La progresiva desaparición de la autoridad estatal y el creciente poder de las aristocracias locales aumentaban la inseguridad en los territorios del Imperio que comenzaban a vivir las incursiones de los bárbaros.

Más allá de las murallas que obviamente protegían a la población urbana, la única evidencia de la inseguridad del momento el **castellum de can Blai** (Formentera). Localizado en uno de los puntos más meridional de las Pitiusas, probablemente el fortín militar de *can Blai* comenzó a levantarse en un momento impreciso del bajo imperio, como una clara intención defensiva, sin embargo la obra no llegó a



Foto Raymar. Museo de Etnografía de Ibiza. Los campesinos tuvieron que acostumbrarse a su propia defensa.

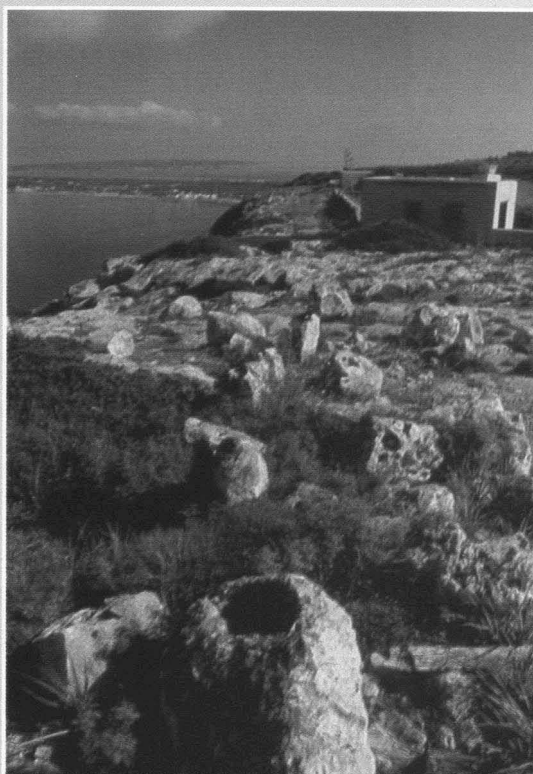


Foto Raymar. Restos de la muralla megalítica de sa Cala, la Mola, Formentera.

acabarse y probablemente jamás se empleó para su fin original.

La fragmentación del Imperio romano dio paso a una época de grandes transformaciones, pero también de tensiones, incertidumbre y miedos. La Antigüedad Tardía (s. V-902), definida en las islas por la sucesión de las ocupaciones vándala y bizantina, es todavía prácticamente desconocida. Estos fueron siglos de regresión y peligro en los que las islas estuvieron expuestas a incursiones y saqueos.

En este contexto se produce el primer encuentro con el Islam. Es probable que en el año 707, tras una incursión de castigo de la flota omeya a las islas, éstas quedarán como feudatarias del poder musulmán establecido en el norte de África.

Pero no será hasta el año 902 que Isam-al-Jawlani anexionará definitivamente las islas al califato de Córdoba. Mayûrqa, Manûrqa, Yâbisa i Faramantira se integrarán en el

mundo andalusí como las Islas Orientales de Al-Andalus y su historia quedará estrechamente vinculada.

De las escasas referencias documentales a las islas y de los hallazgos arqueológicos documentados hasta el momento, puede concluirse que Ibiza y Formentera fueron objeto de una profunda islamización. Los nuevos pobladores se adaptaron al esquema ya definido: Madina Yâbisa continuará siendo el único núcleo urbano, y la población rural dispersará alquerías y *rafales* por todo el territorio

insular, en época andalusí dividido en cinco distritos (Bûrtuman, Banû-zamid, Sharq, al-Awhaz i al-Garb).

De las crónicas de la época se desprende que las islas participaron activamente en las actividades piráticas que desde el mundo andalusí se proyectaban contra los intereses cristianos. Hecho éste que, unido a la inestabilidad política del momento, sugiere una clara necesidad defensiva del territorio y de sus pobladores.

Testimonio de esta necesidad defensiva es el triple recinto que defendía la Madina. Descrito en las crónicas cristianas y más tarde dibujado por el arquitecto italiano Giovanni Battista Calvi (s. XVI), las recientes intervenciones arqueológicas en Dalt Vila han dejado parcialmente al descubierto un poderoso triple cerco defensivo que se mantuvo en activo hasta la construcción de las murallas renacentistas.

A excepción de las murallas y del castillo de Madina Yâbisa, no se ha

podido identificar por el momento ninguna otra estructura claramente defensiva. Probablemente, como ocurrió en siglos anteriores y ocurrirá en los venideros, los habitantes del territorio rural debieron contar con algún sistema de defensa pasiva basado en la vigilancia del entorno marítimo desde elevaciones naturales junto a la costa, que sólo se reforzaría con estructuras sólidas en momentos de peligro intenso como los que debieron vivirse a principios del s. XIII.

UNA EXTENSA RED DE DEFENSA

A principios del s. XIII la inseguridad en las islas se acentúa. Con la conquista de Mallorca el 31 de diciembre de 1228, Jaume I inicia el proceso de anexión del archipiélago que finalizará con la ocupación de Menorca en el año 1287.

Dentro de este proceso y en virtud de un contrato feudal, el 8 de agosto de 1235, Guillem de Montgrí, aliado en la empresa con Nuño Sanz y Pedro de Portugal, conquistó la ciudad y el castillo de Yâbisa en nombre de Jaume I. A partir de ese momento Yâbisa se convertirá en Ibiza y una nueva cultura, cristiana y occidental, llegará a las Pitiusas.

En las islas se inicia un nuevo proceso de transformación cultural, económica, lingüística, social y religiosa que comienza con la ejecución de las cláusulas del contrato de conquista: la erección y dotación de una iglesia parroquial bajo la advocación de Santa María; el reparto a partes iguales del castillo y la villa; y el reparto del territorio insular proporcionalmente al número de hombres aportados por cada conde a la empresa.

Según se desprende de la información recogida en *Memoriale Divisionis*, los cinco distritos de la Ibiza musulmana quedaron reestructurados en cuatro partes que, con el tiempo, darán lugar a los cuatro *Quartons* en que se divide la isla: *Portmany*, *ses Salines*, *Balansat* i *Santa Eulària* o *des Rei*. A pesar de

la desaparición de la parte del *Memoriale Divisionis* correspondiente al reparto de la isla de Formentera, todo parece indicar que se siguió el mismo modelo que en la isla mayor, y el territorio quedó dividido en cuatro partes: el *quartó de la Mola*, el *quartó de Carnatge*, el *quartó de Porto-salé* y el *des Cap*.

Sobre esta nueva organización territorial se consolidó la conquista de las islas a través de la ocupación de su territorio con colonos catalanes. La colonización de las islas no supuso un cambio importante con respecto al patrón de asentamiento de la población, y los nuevos pobladores se adaptaron a aquel que ya se había dibujado en época púnica. La villa de Ibiza seguirá siendo el único núcleo urbano de una población, mayoritariamente rural, que se dispersa por todo el territorio insular en asentamientos de carácter familiar.

Tierra de frontera, desde el mismo momento de la conquista los nuevos pobladores catalanes hubieron de enfrentarse a un viejo problema que se incrementará a lo largo de los siguientes siglos hasta alcanzar su momento álgido en el s. XVI, y que condicionará su vida hasta el extremo de abandonar la ocupación estable de la isla de Formentera. Durante estos siglos los protagonistas de la piratería en el Mediterráneo serán los piratas turcos y berberiscos que, desde sus bases de Marruecos, Argel y Túnez, dirigirán sus ataques contra las costas y el comercio marítimo cristiano.

Probablemente tan antigua como la navegación, la piratería no resultaba ninguna novedad en las islas. Ya Roma había castigado duramente la piratería en el Mediterráneo, sin olvidar que precisamente fueron los continuos ataques que desde el archipiélago se dirigían contra sus intereses el principal motivo de la intervención pisano-catalana contra las islas (1114) y una de las razones de peso en la conquista catalana del archipiélago.

Próximas a las costas de África, las numerosas referencias que encontramos en las fuentes docu-

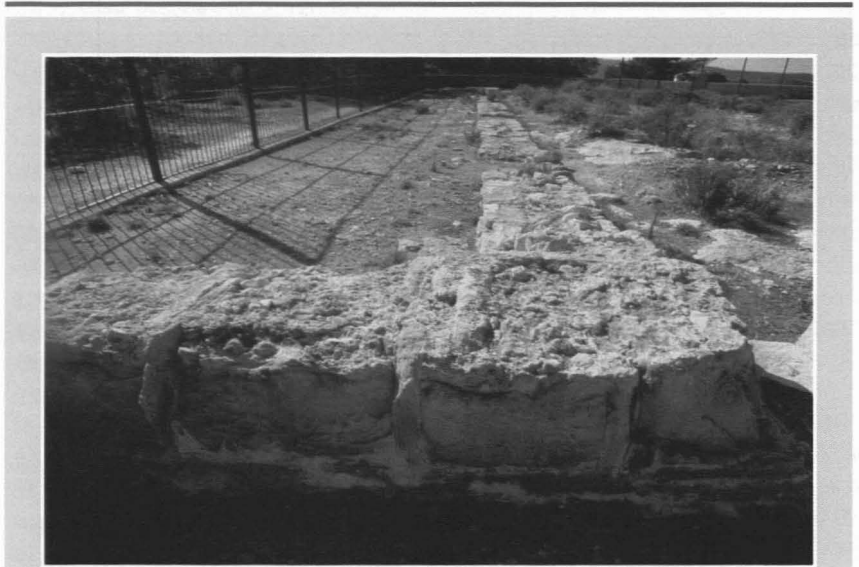


Foto Raymar. Restos del Castellum romano de can Blai, Formentera.

mentales de Ibiza i Formentera entre los ss. XIII-XVI relatan episodios similares en todo el territorio insular: «... arribé una fragata o bergantí de moros en el Riu Santa Eulària i aquí isqueren los moros i anaren al molí del perral ... i aquí pringueren onze persones i alguns draps blancs del molí draper...».

Estas incursiones en ningún momento respondían a un interés anexionista ni a razias de castigo. El objetivo de estas acciones era la obtención de un botín en forma de bienes y vituallas, y la captura de personas que servirían tanto para la obtención de un rescate como de mercadería en los mercados de esclavos norteafricanos.

Quizás por esta razón las incursiones piráticas respondían siempre a un mismo y sencillo proceso de actuación: la llegada por sorpresa, la incursión en el territorio, el saqueo y la rápida retirada con el botín. Estas rápidas intervenciones no se limitaron al litoral pitiuso, sino que llegaban al interior del territorio insular, aumentando su frecuencia en el periodo estival cuando se contaba con mejores condiciones climatológicas para la navegación, y los trabajos de recolección de los productos agrícolas y de la sal concentraban un importante número de hom-

bres jóvenes y vituallas, al tiempo que dejaba una gran parte del territorio a merced de los piratas.

Ante las continuas hostilidades de los piratas, tan solo la ciudad de Ibiza contaba con un recinto fortificado en el que podían refugiarse sus habitantes y los campesinos de los alrededores. El triple recinto heredado de la ciudad árabe resistió durante siglos, soportando acciones que causaban importantes desperfectos en la estructura que, en ocasiones, tenían que derribarse y volverse a levantar. Pero a pesar de las reparaciones, reformas, añadidos, ampliaciones y adosamientos que fueron debilitando su capacidad defensiva, constituyó la única fortaleza, el único recinto fortificado de las Pitiusas hasta la construcción en el s. XVI de las murallas renacentistas.

Lejos del triple recinto defensivo de la villa de Ibiza, la población rural vivía dispersa sobre las mismas tierras que trabajaba. A las difíciles condiciones de vida del medio rural se unían la tensión y el temor a la continua amenaza pirata que obligaba a la payesía a vivir continuamente en actitud defensiva, y que condujeron a la necesidad de defender el territorio.

Condicionada por la propia insularidad, la precariedad de recursos y la

dispersión de la población, la defensa de las islas se estructuró siguiendo una metodología eminentemente pasiva, fundamentada en la vigilancia de los accesos al territorio, la detección anticipada del enemigo y el aviso a la población, a fin de que los campesinos, sino podían huir, al menos pudiesen buscar refugio.

Con esta finalidad debieron surgir los primeros puntos de vigilancia o *guaïta*, localizados en elevaciones naturales del terreno próximas a la línea de costa o en ella mismo, desde los que se ejercía un importante control visual sobre el entorno marítimo y el territorio insular. Con el tiempo algunos de estos puntos acabaron teniendo un carácter permanente lo que implicó la necesidad de proporcionar abrigo y resguardo a los vigías (*talaiers*). Se levantaron así las primeras torres de vigilancia o **torres talaies**.

A pesar de que actualmente en las Pitiusas no se conserva ninguna de estas torres, y tan solo unos pocos restos son atribuibles a estas construcciones, son numerosas las referencias que de ellas y de los *talaiers* nos desvelan las crónicas, y su importancia ha quedado recogida en la toponimia local. Según las descripciones de la época debieron ser pequeñas construcciones de dos pisos sin una funcionalidad claramente defensiva, desde las que se cubrían la vigilancia del entorno y se daba el aviso a la población mediante un sistema de señales consistente en humaredas o *fumerals* de día y fogatas o *lluminàries* de noche.

Estas torres *talaia* resultaban eficaces en cuanto a la detección de las naves y la comunicación de la llegada del enemigo, pero resultaban absolutamente inútiles en la defensa de la población y no podían garantizar la seguridad y supervivencia de la población rural en caso de desembarco. Dentro de su dispersión y aislamiento, la población rural tuvo que procurarse su propia defensa que confió a las **torres prediales**. Estas construcciones, que recibieron su nombre por su pertenencia a una casa rural asociada a un predio agrí-

cola, cumplían la función básica de proporcionar refugio a los habitantes de la casa en caso de peligro. De momento se desconoce si el origen de estas estructuras defensivas que podemos encontrar por todo el territorio insular se encuentra en precedentes de la época andalusí, pero lo que sí resulta evidente es que jugaron un importante papel en la seguridad de la población rural a juzgar por el gran número que se construyeron. Los *Llibres d'Entrevènements* recogen más de cien torres prediales, dato bien significativo si tenemos en cuenta la baja densidad demográfica del momento.

Su construcción respondía a una iniciativa absolutamente privada y por tanto dependía de los habitantes de la casa en cuyas inmediaciones se levantaba. Así, resulta difícil establecer un modelo arquitectónico para estas construcciones aunque, si bien existen morfologías bien diferentes, todas responden a unas características arquitectónicas y constructivas muy similares derivadas de su propia funcionalidad.

La función de la torre predial es básicamente pasiva, limitándose a servir de refugio ante un ataque eventual y confiando esta función a su solidez, aunque algunas de ellas cuentan con elementos propios de la

defensa activa como troneras, aspilleras o matacanes. Levantadas próximas a las casas, casi siempre separadas de ellas aunque existen ejemplos de torres prediales adosadas a un muro de la vivienda, son construcciones sencillas, asentadas generalmente sobre la roca y casi siempre sin cimentación. La mayoría son cilíndricas o troncocónicas, si bien también se identifican estructuras cuadradas, mixtas o de morfología peculiar. El interior solía dividirse en dos plantas con cámaras cubiertas por bóveda. Un orificio redondo o rectangular servía de comunicación entre las dos cámaras y se accedía de la inferior a la superior a través de una escalera de mano que, una vez retirada desde el piso superior, lo dejaba aislado como último refugio. Sus gruesos muros, levantados con mampostería de tierra y piedras, no presentaban más orificios que la puerta, habitualmente en el piso inferior, y algún ventanuco.

A partir del s. XIV una nueva construcción se unirá a la red de torres *talaia* y torres prediales que se levantaban por el territorio insular. La necesidad de contar con refugios colectivos desde los que poder organizar una resistencia conjunta, unida a la falta de lugares de culto para la población rural, alejada de los tem-



Foto Raymar. Torre de defensa costera.



Foto Raymar. Vista de las murallas desde el sur.

plos de la ciudad, condujeron a la construcción de las primeras iglesias rurales. La construcción de las cuatro primeras iglesias del ámbito rural se inicia en un momento indeterminado del s. XIV aunque, probablemente, no de manera simultánea. Cada una de ellas se levantó en un punto próximo a la costa, en cada uno de los cuatro distritos en que había quedado dividida la isla de Ibiza tras la conquista catalana. En el *quartó de Balansat*, la iglesia de *Sant Miquel*; en el *quartó de Portmany*, la de *Sant Antoni*; en el de *ses Salines*, la de *Sant Jordi*; y en el de *Santa Eulària o el Rei*, la de *Santa Eulària*.

A pesar de las reformas, añadidos y reconstrucciones que han conocido desde su edificación, las cuatro iglesias conservan las características arquitectónicas y constructivas que las integran en la defensa de la isla. Si bien cada una es diferente de las otras, todas comparten unos criterios comunes que delatan su faceta como lugar de refugio y resistencia: una única nave de planta rectangular cubierta por bóveda de medio cañón que, en el exterior, se muestra como una pirámide truncada, de muros altos y gruesos, sin más apertura al exterior que una puerta a los pies de la nave y algún ventanuco.

La solidez de estas construcciones delata la funcionalidad de las iglesias rurales como lugares de culto y lugares de defensa para la población que, alertada por las señales procedentes de las torres *talaia*, no contaban con una torre predial cercana en la que refugiarse.

Desde la conquista catalana hasta la segunda mitad del s. XVI, las torres *talaia*, las torres prediales y las iglesias rurales fueron constituyendo, poco a poco, una tupida red que configuraba el sistema de defensa pasiva de la población rural ante un peligro no solo constante sino que, además, se agravaba con el paso de los siglos.

El s. XVI será sin duda el de mayor inseguridad en el Mediterráneo. Constantinopla, conquistada por los turcos en el 1453, se convierte en la capital del Imperio Otomano. Bajo el gobierno de Solimán el Magnífico los ataques turcos contra las costas cristianas occidentales se intensifican. El establecimiento de bases turcas en Túnez y Argel, y la alianza franco-turca entre Francisco I de Francia y Solimán (1543) contra el emperador Carlos V, proporciona a los turcos una extraordinaria capacidad de operación en el Mediterráneo en un momento en que la flota de la Confederación Hispana se había

trasladado al océano atlántico en defensa de los galeotes que portaban el oro americano.

En Ibiza y Formentera, ante el incremento de las incursiones berberiscas, las referencias documentales ponen de manifiesto la ineficacia del sistema de defensa organizado siglos atrás y el lamentable y ruinoso estado de las viejas murallas de la villa, incapaces de defender la ciudad frente a los progresos de la tecnología militar y la aparición de la artillería.

Las continuas solicitudes que los Jurados de las islas habían dirigido a los diferentes monarcas en demanda de ayuda con la que garantizar la seguridad de los habitantes de las Pitiusas, obtuvieron respuesta en el año 1555 cuando Felipe II encargó al ingeniero italiano Giovanni Battista Calvi la construcción de un nuevo sistema de defensa para la villa de Ibiza.

El proyecto de Calvi partió de la completa anulación de la antigua muralla, cuyo origen se remontaba a la época andalusí, y que había pervivido con demasiadas reformas, durante más de trescientos años defendiendo la plaza cristiana. Anulado el obsoleto triple recinto defensivo de época medieval, Calvi proyectó la construcción de un nuevo recinto que, originariamente, estaría formado por seis baluartes o bastiones poligonales, unidos por paños, cuyo trazado seguiría el recorrido del recinto medieval.

Las obras de las nuevas murallas comenzaron en el mismo año (1555) y su construcción, ejecutada en dos fases, se dará por finalizada el año 1585. Entre 1555 y 1578, bajo la dirección del ingeniero y de acuerdo con el proyecto diseñado, quedaron construidos los baluartes de *Sant Joan*, *Santa Tecla*, *Sant Bernat*, *Sant Jordi*, *Sant Pere* y *Sant Jaume*. Tras la muerte del ingeniero, el arquitecto italiano Jacobo Paleazo Fratin será quien se encargue de la finalización de las obras para lo que hubo de modificar parcialmente el proyecto inicial. Mientras Calvi se afanaba por cerrar el acceso a la

villa por el suroeste y noroeste, el burgo de Santa Lucía crecía hacia el mar y ganaba peso en el conjunto de la ciudad, obligando a Fratrín a levantar un séptimo baluarte dentro del cual quedará protegido este espacio urbano. Bajo su dirección se construirán el baluarte de *Santa Lucía*, el *Revellí*, el patio de armas y la puerta del Mar.

Finalizadas las obras, el acceso a *Dalt Vila* se realizará a través de dos únicas puertas: el *portal Nou* en el baluarte de *Sant Pere* y la puerta del Mar, también conocida como el Rastrijo o portal de *ses Taules*.

Mientras en la villa se construyen estas nuevas murallas renacentistas, la centenaria defensa pasiva del territorio insular trataba de reforzarse con la construcción de cuatro torres costeras.

Entre los siglos XVI y XVII, probablemente a iniciativa de la propia Universidad, se construyeron las primeras cuatro grandes torres costeras de Ibiza: Las torres de la *Sal Rossa* o *des Carregador* (s. XVI) y de *ses Portes* (s. XVI/XVII), y las torres de las iglesias de *Santa Eulària* (s. XVI) y *Sant Antoni* (s. XVII). Su construcción no implica en ningún momento la organización de una defensa activa del territorio, sino que su función inicial será la de servir de

lugar de refugio colectivo. Sus características arquitectónicas no responden a un modelo único y, a excepción de las de la *Sal Rossa* y la de *ses Portes* que básicamente presentan los mismos elementos estructurales, son diferentes entre ellas. La de la iglesia de *Sant Antoni* es de planta rectangular, mientras que la de *Santa Eulària* es en realidad media torre maciza adosada al templo; por su parte las torres des *Carregador* y la de *ses Portes* tienen forma troncocónica, se levantan sobre un zócalo cilíndrico y están coronadas por un parapeto continuo. Su interior está dividido en dos plantas con una sola cámara cada una, comunicadas por una escalera de caracol semientastada en la pared. La única puerta, localizada en la planta baja, era protegida por un matacán desde la plataforma.

La construcción de la última de estas cuatro torres constituye el punto final en la tupida red de defensa que, durante quinientos años, se había ido extendiendo por la geografía insular.

Inmersa en su propio aislamiento y condicionada por la secular dispersión de los asentamientos, la población de Ibiza i Formentera hubo de hacer frente a la inseguridad y la amenaza contando tan solo con su propia

capacidad de resolución y organización. Siglo tras siglo, la población insular dio respuesta a su necesidad de defensa siguiendo el mismo esquema que aplicaba en la resolución de los conflictos diarios y buscó en sus propios recursos y conocimientos la garantía de su seguridad.

Diseñado, construido y mantenido por las mismas personas a las que debía proteger, el complejo sistema de defensa pasiva que fueron tejiendo torres *talaia*, torres prediales, iglesias rurales y torres de refugio, constituyen una proyección real de unas circunstancias históricas y de la capacidad de reacción de la población insular, reflejo de las posibilidades y recursos de actuación a lo largo de los siglos.

LA DEFENSA ACTIVA DE LAS ISLAS

Este complejo sistema de defensa pasiva del territorio continuará en activo hasta el s. XVIII, sin embargo su operatividad fue perdiendo intensidad básicamente porque el peligro que justificaba su existencia fue desapareciendo.

A finales del s. XVI, la victoria de la Liga Santa en la batalla de Lepanto (1571) supondrá el inicio del progresivo declive de la piratería turca y berberisca en el Mediterráneo. Desde ese momento, si bien la piratería berberisca continuará en activo hasta las primeras décadas del s. XIX, sus incursiones serán cada vez menos frecuentes y más esporádicas, dejaron paulatinamente de ser una grave amenaza.

Esta situación de relativa calma que se vivirá en el Mediterráneo desde finales del s. XVI tendrá una respuesta inmediata en Ibiza y Formentera. La progresiva desaparición de las hostilidades e incursiones piráticas en el territorio insular favorecerá, entre otros factores, el progresivo crecimiento de la población y la consolidación del proceso de repoblamiento de Formentera, que desde mediados del s. XIV figura oficialmente deshabitada.



Foto Raymar. Vista parcial de la muralla de Ibiza.

No obstante, la piratería no era la única amenaza ante la que era necesario organizar la defensa. El siglo XVIII comenzó con una importante crisis de sucesión que condujo a un conflicto bélico internacional. La Guerra de Sucesión (1702-1712) provocó situaciones extremadamente conflictivas que obligaron a planear nuevas amenazas y a organizar una defensa adecuada a ellas.

Finalizado el conflicto con la victoria de Felipe de Anjou que será entronizado como Felipe V, el resto del siglo transcurrió dentro de una relativa calma. El reinado de Fernando VI (1746-1759) fue, en cierta manera pacifista, consiguiendo la neutralidad de España en la Guerra de los Siete Años, política que continuó su hijo Carlos III (1759-1788). Por tanto, la construcción de una cadena de torres de defensa por el litoral pitiuso durante la segunda mitad del s. XVIII, no respondía tanto a una urgente defensa del territorio ante una amenaza exterior, como a una continuidad de la política de paz armada iniciada por el Marqués de la Ensenada en el reinado de Fernando VII.

La construcción de diez torres costeras artilladas estableció por primera vez un sistema global de vigilancia y defensa conjunta del territorio en el que, hechas algunas modificaciones, quedaron incorporadas las torres de refugio colectivo construidas entre los siglos XVI-XVII.

Se constituyó un cordón costero formado por catorce torres (T. de la iglesia de *Sant Antoni*, t. de la iglesia de *Santa Eulària*, t. *des Carregador*, t. de la *Sal Rossa*, t. de *s'Espalmador*, t. *des cap des Jueu*, t. *d'en Rovira*, t. de *Balansat*, t. de *Portinatx*, t. de *Campanitx*, t. de *Punta Prima*, t. *des Pi des Català*, t. de la *punta de la Gavina*, t. del *cap de Bereberia*) desde las que vigilar el litoral y el territorio insulares y poder repeler al enemigo.

Por primera vez la defensa del territorio no era una respuesta espontánea, progresiva y pasiva de la población insular que debe procurarse por sí misma refugio ante una

amenaza real, sino que constituye un proyecto conjunto de defensa activa y global del territorio.

Consecuencia de su construcción programada, a excepción de la torre de *s'Espalmador* que presenta algunas particularidades, las diez torres construidas en el siglo XVIII son similares.

Aunque construidas como torres artilladas destinadas a participar activamente en la defensa de las islas, muchas no llegaron a recibir su dotación de artillería, de igual modo que casi todas tardaron en tener una dotación estable de torreros. No será hasta el año 1852 en que, tras la constitución del Cuerpo de Torreos de las Islas Baleares, el sistema de defensa costera de las Pitiusas contará con un servicio permanente de torreros y, para entonces, ya habían participado en las dos únicas acciones que justificarán su existencia.

Tras siglos de inseguridad y de garantizar la propia defensa a partir del refugio, la población de las islas contaba con un sistema de defensa activa que apenas tenía utilidad. El cordón de catorce torres de defensa artillada no se enfrentaba a ningún peligro que amenazara realmente a la población.

La desaparición de la funcionalidad que había justificado la creación de un sistema global de defensa del territorio insular, supuso la pérdida de su utilidad y significado. Así, en el año 1867, tras la disolución del Cuerpo de Torreos de las Islas Baleares, las torres de defensa de Ibiza y Formentera fueron tasadas y puestas a la venta como se hizo con casi todas las de Mallorca y algunas de Menorca.

Al parecer ninguna de ellas llegó a ser subastada y quedaron abandonadas, a disposición de los intereses del propietario del terreno donde se levantaron.

Siglos después de la aparición de las primeras torres *talaia* y después seiscientos años de tejer el complejo sistema de defensa de las islas, las estructuras que se fueron levan-

tando para garantizar la supervivencia de la población habían perdido su utilidad, quedando dispersas por la geografía insular asumiendo el papel, como dijo el historiador Isidor Macabich, de ser «...*mudos pero elocuentes testigos del heroísmo de ayer...*».

BIBLIOGRAFIA

- AGUILÓ, C. «Un servei de la toponímia a l'arqueologia medieval: s'illa de sa Torreta». *Rev. Eivissa* n.º 24, 1993, pp.20-21.
- AGUILÓ, C. «Un mapa inèdit de s'Espalmador». *Rev. Ibiza* n.º 27, 1995, pp. 35-36
- COSTA, B., FERNÁNDEZ, J. «les Illes Pitiüses: de la Prehistòria a la fi de l'època Púnica». *X Jornades d'Estudis Històrics Locals, La Prehistòria de les Illes de la Mediterrània Occidental (Palma de Mallorca del 29 al 31 d'octubre de 1991)* pp. 277-355. Palma de Mallorca, 1992
- COSTA, B., GUERRERO, V. M. «La Prehistòria Pitiüsa: avenços, rectificacions i perspectives de futur». *Rev. Fites* n.º2, Ibiza 2001.
- COSTA RAMÓN, A. *La triple muralla de la Ibiza àrabe*. Institut d'Estudis Eivissencs, 1962.
- ESCANDELL BONET, B. *Ibiza y Formentera en la corona de Aragón (siglos XIII-XVIII)*. Tomo I. Ed. El Tall, Palma de Mallorca, 1994.
- ESCANDELL BONET, B. *Ibiza y Formentera en la corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*. Tomo II. Ed. Lleonard Muntaner, Palma de Mallorca, 1995
- FERRER ABÁRZUZA, A. *El Puig de Missa de Santa Eulària des Riu. Anàlisi històrica i arquitectònica*. Consell Insular d'Eivissa i Formentera, Conselleria de Cultura, Ibiza 1998.
- FERRER I MAYANS, V. *Un memorial de la guerra contra el turc*. Ed. Curial. Barcelona, 1997.
- MARÍ CARDONA, J. «Les nostres torres de defensa (Observacions al Plan Provincial de Ordenació de Balears)». *Rev. Ibiza*, n.º6, 1974, pp.4-8

- MACABICH, I. *Historia de Ibiza* (1era ed. Ed. Daedalus, 1966) Reimpressió Art-85. Barcelona.
- MARÍ CARDONA, J. «Formentera 300 anys». *Rev. Eivissa* n.º 27, 1995, pp.18-24)
- MARÍ CARDONA, J. «les véndes d'Eivissa i Formentera: recorregut històric». *Rev. Eivissa* n.º28, 1996, pp 7-11
- POSADAS LÓPEZ, E.J. *Torres y Piratas en las islas Pitiusas*. Consell Insular d'Eivissa i Formentera. Conselleria de Cultura. Ibiza, 1989.
- POSADAS LÓPEZ, E. *Arquitectura defensiva de Formentera*.
- PRATS I SERRA, J.A., MARÍ I MAYANS, E. *Geografia i Història de Formentera*. Ed. Mediterrània, Ibiza, 1999.
- RAMÓN TORRES, J. *Els monuments antics de les illes Pitüses*. Consell Insular d'Eivissa i Formentera. Conselleria de Cultura. Ibiza, 1985.
- RAMÓN TORRES, J. *Estudi arqueològic i històric del Castell d'Eivissa. Estructures i elements arquitectònics*. Quaderns d'Arqueologia Pitiüsa, 6. Ed. Mediterrània, 2000
- ROSELLÓ BORDOY, G. «Canvi cultural i defensa urbana (s. XV-XVI)». *XVIII Jornades d'Estudis Històrics Locals*. Al tombant de l'edat mitjana, Tradició medievals i cultura humanista (Palma de Mallorca, del 15 al 17 de desembre de 1999, pp. 497-515. Institut d'Estudis Baleàrics. Palma de Mallorca, 2000
- SERRA RODRÍQUEZ, J. J. *Fortificacions rurals a l'illa d'Eivissa. Les torres de refugi predials*. Ed. Mediterrània, Ibiza, 2000.
- TORRES, E. *Guia de arquitectura de Ibiza y Formentera (islas Pitiusas)*. Edt. La Gaya Diencia, Barcelona, 1981.
- VILÀ-VALENTÍ, J. «Visions geogràfiques de Formentera». *Rev. Eivissa* n.º 27, 1995, pp.25-31
- VILÀS I GIL, P. «Torres de defensa a Sant Antoni de Portmany i Santa Eulària des Riu». *Rev. Eivissa* n.º 25, 1994, pp.18-19.